



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**ACTA N° 72 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 28 de noviembre de 2018**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a veintiocho día del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las 09.10 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 72 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña Laura Carolina Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor GABRIEL PALMA DONOSO
Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO
Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO
Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ.
Señor RICARDO VALERIA MATUS

Con Asistencia de: Srta. Vania Donoso – funcionaria depto. De Salud.
Sr. Ramón Donoso Díaz – jefe de UPT comunal.
Sra. Cecilia Jara Orellana – Jefa depto. De Transito.
Sra. Rosa Atenas Atenas – Funcionaria DOM
Sr. Andrés Pérez Correa – SECPLAC
Sr. Guillermo Reyes Vidal – Director Depto. Salud.
Sra. Gabriela Vega Echeverria – Habilitada DAEMA

TABLA:

1. Aprobación modificación presupuestaria área gestión municipal, por un monto de \$144.000.000.-
2. Aprobación modificación Reglamento Interno Municipalidad de Litueche.
3. Aprobación convenio de colaboración con transferencia de recursos, programa de fortalecimientos municipal, la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo e I. Municipalidad de Litueche.
4. Aprobación subsistema de seguridades y oportunidades “1ª año modelo de intervención para usuarios de 65 años y más edad, programa de apoyo integral al adulto mayor”, convenio de transferencia de recursos entre la secretaria regional ministerial de desarrollo social de la región de O’Higgins e I. Municipalidad de Litueche.
5. Aprobación trato directo para reparación de bus PPU FYBC37, con cargo al presupuesto del DAEM 2018.
6. Análisis PMG 2019.
7. Análisis inversión 2019.
8. Aprobación Plan de salud año 2019.
9. Análisis presupuesto área de salud año 2019.
10. Análisis presupuesto área de educación año 2019.
11. Varios.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el Sr. Alcalde don Rene Acuña Echeverría, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

1. Aprobación modificación presupuestaria área gestión municipal, por un monto de \$144.000.000.-

El Sr. Alcalde explica la modificación que se adjunta
No habiendo observaciones por parte de los honorables, el sr. alcalde llama a su aprobación.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 14
NUMERO DE DECRETO: 101
FECHA MODIFICACION: 22/11/2018
REFLEJA INFORMACION: SI
OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	20,000,000	
115-08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL	1,000,000	
115-08-99-999-000-000	OTROS	8,000,000	
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	1,000,000	
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	7,000,000	
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS GASTO DE CAPITAL SUBDERE	16,000,000	
115-13-01-999-000-000	OTRAS		27,000,000
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS		10,000,000
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		10,000,000
115-05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES		6,000,000
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	12,000,000	
215-21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	1,200,000	
215-21-01-001-043-000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY N° 18.695	2,000,000	
215-21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	2,000,000	
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	2,000,000	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE		20,000,000
215-21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	1,000,000	
215-21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	1,000,000	
215-21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	1,200,000	
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	3,000,000	
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	1,000,000	
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	1,500,000	
215-22-11-999-000-000	OTROS		8,000,000
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES		500,000
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	300,000	
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	2,000,000	
215-31-02-004-007-000	MEJORAMIENTO Y CANALIZACION DE AGUAS LLUVUAS LITUE		9,000,000
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	500,000	
215-31-02-004-054-000	INSTALACION Y REPOSICION DE SEÑALIZACION DE TRANSI	50,000,000	
215-31-02-004-060-000	CONSTRUCCION TOTEMS EN ACCESOS DE LA COMUNA		12,000,000
215-31-02-004-070-000	CONSTRUCCION DE VEREDAS CALLE EL CLAVEL, LA AMAPO		25,000,000
215-31-02-004-077-000	CONSTRUCCION VEREDAS, CALLE GABRIELA MISTRAL, EL R	10,000,000	
215-31-02-004-046-000	NORMALIZACION Y MEJORAMINETO ENTORNO SALON MULTIUS		16,500,000
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	300,000	
TOTALES		144,000,000	144,000,000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



DETALLE DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA GESTION MUNICIPAL

Al efectuar la revisión del comportamiento del Presupuesto de Ingresos y Gastos al 21 de Noviembre del 2018 y habiendo detectado algunos Ítems y asignaciones que presentan cifras negativas en los diversos Programas que conforman el Presupuesto Municipal del año y en atención la normativa legal vigente y con el fin de mantener debidamente balanceado el Presupuesto Municipal, el suscrito se permite explicar la modificación que se adjunta, gestión que permite que el Presupuesto Municipal no presente signos negativos en lo que respecta a los ingresos y gastos año 2018, por lo tanto se realizan los siguientes ajustes:

1.- Con respecto a las modificaciones correspondientes a los Ingresos Municipales, estas obedecen a la necesidad de efectuar la incorporación de mayores ingresos en algunos Ítems, efectuando la respectiva rebaja también a las mismas partidas de ingresos, (Todas las cuentas que tienen la nomenclatura 115), lo que hace que por estos movimientos el total de Ingresos no cambie en los montos Generales.

2.- En relación a las modificaciones que se consignan, éstas obedecen a la necesidad de mantener el equilibrio presupuestario, es así como cada una de los montos que se consignan son productos de traspasos que se realizan entre Subtítulos, Ítems y Asignaciones, del Presupuesto de gastos traspasando recursos consignados presupuestariamente y que a la fecha no se han hecho efectivo, para suplir los ítems y asignaciones que a la fecha se presentan deficitariamente, en el Presupuesto Global de Gastos. (Todas cuentas que comienzan con la nomenclatura 215).

Si Bien es cierto se ve a simple vista como una modificación bastante extensa, en la práctica como es de su conocimiento el Presupuesto se trabaja por programas y cada programa tiene sus propias cuentas que son repetitivas, es por ello que al efectuar el análisis de esta modificación se darán cuenta que hay varias cuentas que se repiten, esto es sólo para efectos de cubrir las cifras negativas de cada uno de ellos, se procede bajo la misma modalidad traspasando valores de Subtítulos, Ítems y Asignaciones que no han sido utilizadas para suplir las que están deficitarias, esto también se enfoca a la necesidad de mantener las cifras globales del Presupuesto General de Gastos para el año 2018. Manteniéndolo debidamente balanceado Ingresos/Gastos.,

De acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 854 del 2004 del Ministerio de Hacienda que determina el Clasificador Presupuestario y el Oficio Circular N° 60.820 del 2005, que establece el principio del devengado de todos los hechos económicos que se adquieran, se hace necesario ir efectuando las correcciones y/o modificaciones necesarias a fin de evitar distorsiones en el Presupuesto Municipal vigente, es por ello que esta Unidad ha procurado ir efectuando las modificaciones necesarias mes a mes.

El sr. alcalde cede la palabra a los Sres. concejales

Concejal Valeria, realiza algunas preguntas respecto de los ingresos que se están disminuyendo. El sr. alcalde responde sus dudas.

No habiendo más consultas por parte de los Sres. concejales, el sr. alcalde llama a votación la modificación presupuestaria.



Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 167/2018

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba la modificación presupuestaria de la gestión municipal, por un monto de \$144.000.000.-

2. Aprobación modificación Reglamento Interno Municipalidad de Litueche.

El Sr. Alcalde señala que los funcionarios responsables de la elaboración y presentación de este instrumento no se encuentran en la municipalidad. Teniendo en cuenta lo anterior el sr. alcalde llama a votación el punto.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Rechaza
Ricardo Valeria Matus	Rechaza
Gabriel Palma Donoso	Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Rechaza
Tulio Campos González	Rechaza
René Acuña Echevarría	Rechaza

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes se rechaza la modificación del reglamento. Interno municipal

3. Aprobación convenio de colaboración con transferencia de recursos, programa de fortalecimientos municipal, la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo e I. Municipalidad de Litueche.

El Sr. alcalde, explica que este convenio suscrito con la SUBDERE, considera la transferencia de recursos por parte de esta a la municipalidad por un monto de \$9.567.306, dinero que debe ser utilizado para contratar un servicio para la recuperación de licencias médicas para la gestión municipal, área de salud y educación. El sr. alcalde cede la palabra a los Sres. concejales

Concejala Claudia Donoso, considera que este convenio es muy buena, ya que permitirá recuperar estos recursos.

Concejal Valeria, señala que siempre son bienvenidos los recursos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Concejal Palma, afirma que estos recursos son siempre bienvenidos, y pregunta porque se señala en el punto cuarto al cementerio. El sr. alcalde responde que este es un convenio tipo y que en otras comunas el cementerio es municipal, no siendo este el caso de Litueche.

Concejal Galleguillos, no tiene comentarios.

Concejal Campos, señala que este tipo de recursos benefician directamente la gestión municipal. El Sr. alcalde llama a votación el convenio.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 168/2018

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se aprueba el convenio convenio de colaboración con transferencia de recursos, programa de fortalecimientos municipal, la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo e I. Municipalidad de Litueche.

4. Aprobación subsistema de seguridades y oportunidades “1° año modelo de intervención para usuarios de 65 años y más edad, programa de apoyo integral al adulto mayor”, convenio de transferencia de recursos entre la secretaria regional ministerial de desarrollo social de la región de O’Higgins e I. Municipalidad de Litueche.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la funcionaria del depto. Social, Vania Donoso, quien explica que este convenio del programa vinculo tiene un plazo de ejecución de 12 meses, después del diagnóstico, se inicia su ejecución brindándole apoyo al adulto mayor a través de las actividades contempladas, trabajando directamente con SENAMA. El monto total del convenio es de \$6.476.817, los cuales serán utilizados para cubrir gastos de movilización, colaciones y remuneración de la persona que ejecute el programa. No habiendo consultas por parte de los Sres. concejales, el sr. Alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba



ACUERDO N° 169/2018

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes se aprueba “subsistema de seguridades y oportunidades “1ª año modelo de intervención para usuarios de 65 años y más edad, programa de apoyo integral al adulto mayor”, convenio de transferencia de recursos entre la secretaria regional ministerial de desarrollo social de la región de O’Higgins e I. Municipalidad de Litueche”

5. Aprobación trato directo para reparación de bus PPU FYBC37, con cargo al presupuesto del DAEM 2018.

El Sr. Alcalde, señala que este vehículo administrado por el depto. De educación sufrió un desperfecto mecánico, específicamente en el motor hace ya varios meses. Explica que se debe realizar un trato directo para su reparación ya que el proveedor del servicio es único, por la marca del bus. Dicho esto cede la palabra a **don Ramón Donoso, Jefe de UTP comunal**, Jefa DAEM (S). Quien señala que no tiene mayor información respecto del vehículo, y que el jefe DAEM en el día de ayer le informo que necesitaba pasar por concejo el trato directo y el estará con permiso administrativo, por lo que le pide que se presente el ante los honorables, agregando que el trato directo es por un monto de \$7.192.020.- terminada la exposición del jefe de UTP, el sr. alcalde señala que el convenio de suministro de mantención de vehículos del DAEM, no lo reparo. Dicho esto cede la palabra a los Sres. concejales.

Concejala Claudia Donoso, pregunta porque ocurrió esto, si es que se debe a alguna negligencia de los choferes o de las personas a cargo de los vehículos. El Sr. alcalde le responde que esta discusión no es para determinar cómo fue que el bus termino en las malas condiciones en las que esta, si no que para aprobar el trato directo para su reparación y en otro momento se verá quien es responsable.

Concejala Valeria, considera lamentable que se tenga que gastar 7 millones en la reparación, sin saber claramente que fue lo que sucedió. A juicio personal del concejal fundir un motor no es tan fácil y que la mayoría de las veces es responsable quien está detrás del volante. Interviene el sr. alcalde señala que se instruyó una investigación sumaria para determinar las responsabilidades en la falla del bus.

Concejal Palma, tiene claro que la discusión es aprobar el trato directo, pero considera que no se debe cortar el hilo por lo más fino, si bien es deber del chofer preocuparse cuando el vehículo está fallando e informar, también existen responsabilidades administrativas de quienes deben enviar los vehículos a mantención y o hacer las gestiones a través del portal de compras públicas con las empresas que correspondan para aquello. Le preocupa la presentación del jefe de UTP, cuando escucha que él dice que no tiene idea de esta situación, la que es alarmante ya que ese están utilizando 7 millones de pesos para reparar el bus, puedo ocuparse para otras necesidades en materia de educación.

Concejal Galleguillos, considera preocupante esta situación. A juicio personal del concejal cuando el Jefe DAEM habla de liderazgo, él no lo está aplicando en su depto. Ya que se debe preocupar de que los choferes cuiden y mantengan en buenas condiciones los vehículos y sobre todo que que le informe ante cualquier desperfecto de estos.

Concejal Campos, considera lamentable la situación, agregando que está de acuerdo con los comentarios de los Sres. concejales. Agregando que el conductor antes de andar en el vehículo debe revisar hasta los neumáticos, insistiendo que se deben mantener en las mejores condiciones, insistiendo que estos vehículos fueron adquiridos para los estudiantes de la comuna, insistiendo que si existe algún funcionario responsable se le debe sancionar como corresponde.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Terminadas las intervenciones el sr. alcalde reitera que se está en un proceso de investigación sumaria, ya que a esta administración le preocupa gastas 7 millones de pesos, pero no se puede desechar este vehicula ya que es necesario para los estudiantes de la comuna

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Se abstiene
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Tulio Campos González	Se abstiene
René Acuña Echevarría	Aprueba

Concejal Palma se abstiene de votar, argumentando que no puede rechazar ya que entiende que este vehículo es necesario, pero prefiere esperar el resultado de la investigación sumaria y prefiere no aprobar porque las malas condiciones de este vehículo se deben a una negligencia de quien resulte responsable.

Concejal Campos, se abstiene de votar, argumentando que prefiere esperar el resultado de la investigación sumaria, agregando que no avalara la falta del o los funcionarios que resulten responsables

ACUERDO N° 170/2018

Por cuatro votos a favor y dos abstenciones se aprueba el trato directo para reparación de bus PPU FYBC37, con cargo al presupuesto del DAEM 2018.

6. Análisis PMG 2019.

El Sr. Alcalde antes de iniciar el análisis, hace entrega de algunos cambios que se realizaron al presupuesto de la gestión municipal. Señalando que se agregaron el aumento de la remuneración del encargado de gimnasio multiuso, rebajando otra de las partidas del mismo presupuesto (menaje, materiales de oficina y alimentos), no variando el total del presupuesto.

El Sr. alcalde cede la palabra a Doña Cecilia Jara miembro del comité del PMG, quien señala que junto a ella esta Rosa Atenas, también miembro del comité.

La Sr. Cecilia inicia su presentación dando a conocer el PMG institucional para el año 2019. Expone cada uno de los objetivos generales

- 1) Contribuir a la modernización de la gestión pública 60% “elaboración de un procedimiento interno que regule el tratamiento de datos personales por parte de los funcionarios municipales”,** siendo la meta la aprobación de un procedimiento mediante decreto alcaldicio, este punto fue explicado por la secretaria municipal.

Terminada la exposición del objetivo el sr. alcalde cede la palabra a los Sres. concejales.

Concejala Claudia Donoso, pregunta si se tiene un plazo para cumplir este objetivo. La secretaria municipal responde que todo el año 2019, para ser aprobado en enero del 2020.

Concejal Valeria, pregunta si es que se ha cumplido el PMG 2018. Pregunta cómo va el avance de las metas. Cecilia Jara responde que se está trabajando en este y que el análisis y presentación ante el concejo municipal se presenta en el mes de febrero de 2019. El concejal señala que su consulta se debe a que se debería tener claridad de cómo van las metas que se están ejecutando versus lo que se propone. Junto con lo anterior pregunta cuando se elegirá a la persona que reemplaza a la Srta. Soledad en el comité. La Sra. Cecilia responde que se debe elegir antes de que termine este año.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Concejala Palma, no tiene dudas respecto del objetivo. Le desea el mayor de los éxitos en el desarrollo de este.

Concejal Galleguillos, no tiene dudas, deseándole que todo resulte bien.

Concejal Campos, no tiene consultas.

- 2) **Fortalecimiento de los RRHH (30%)**, *“generar espacios y conductas saludables, siendo la meta efectuar actividades que favorezcan la salud física y mental de los funcionarios, realizando a lo menos 2 jornadas de actividades físicas, recreativas y traicionales”*

Terminada la exposición del segundo objetivo del PMG institucional, por parte de la Sra. Cecilia Jara, e sr. alcalde cede la palabra a los Sres. concejales.

Concejala Claudia Donoso, está muy de acuerdo con esta iniciativa, señalando que es necesario esto para los funcionarios.

Concejal Valeria, a juicio personal del concejal se deberían considerar más actividades de este tipo, considerando el mucho trabajo que desempeñan los funcionarios, pregunta si es que este tipo de iniciativas esta normado y si es que son autorizadas por contraloría. La Sra. Cecilia le explica que se avisa con un tiempo acorde a la comunidad el cambio de actividades, por lo que no debiera haber inconvenientes.

Concejal Palma, considera positivo este tipo de iniciativas, pero pregunta porque no se consideraron jornadas de reflexión, que vallan más halla de solo esparcimiento puro. El está en conocimiento que en algunos departamentos del municipio existen diferencias personales entre funcionarios, por lo que considera necesario este tipo de jornadas de reflexión, dialogo para poder mejorar las relaciones humanas entre los funcionarios, teniendo en cuenta que esto permitiría mejorar la gestión de los mismos. Interviene la Sra. Cecilia comentando que la jornada de este año estaba directamente relacionada con lo que propone el concejal Palma.

Concejal Galleguillos, agradece que la Sra. Cecilia considere invitar a los concejales, en la celebración del día del funcionario.

Concejal Campos, considera que las relaciones humanas son muy importantes en todo orden de cosas, el camino que se está siguiendo es el adecuado. Es muy importante no aislar al funcionario, no ser egoísta, teniendo en cuenta que somos personas con fortalezas y debilidades, pero insiste en que el camino que se propone es el correcto.

- 3) **Uso eficiente de los recursos (10%)**, *“reutilizar material de oficina para la confección de block de apuntes con papel ya usado.”*

Terminada la exposición el sr. alcalde cede la palabra a los Sres. concejales.

Concejala Claudia Donoso, muy buena la idea

Concejal Valeria, considera que es buena idea, señalando que existen empresas que reciben el papel y en vez de pagar en dinero entregan como pago block de notas.

Concejal Palma, considera que el objetivo del PMG, está en concordancia con la problemática mundial respecto de la tala indiscriminada de árboles. Sin desmerecer lo anterior el concejal sugiere que también se considere a futuro el uso eficiente del combustible, por parte de los funcionarios municipales. Destaca al director de salud porque siempre lo ve caminando por la comuna.

Concejal Galleguillos, no tiene comentarios.

Concejal Campos, dice que estar muy de acuerdo con la iniciativa.

Continuando con su exposición La Sra. Cecilia explica que aparte del PMG institucional, cada unidad municipal debe preparar su PMG colectivo el que debe ser ejecutada por los funcionarios de planta y contrata de estos, agrega que dichos PMG no deben involucrar recursos municipales ya que los objetivos de estos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



no deben estar condicionados de ser ejecutadas al 31 de diciembre, si es que no existieran dichos recursos. Lo principal es tratar de modernizar y mejorar la gestión solo con el recurso humano, no con recursos pecuniarios del municipio.

El Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. concejales

Concejala Claudia Donoso, no tiene más comentarios.

Concejal Valeria, comenta que le preocupa las malas condiciones en las que trabajan los funcionarios municipales en la actualidad, resaltando el hacinamiento que a su juicio existe en las oficinas, esperando y deseando que antes de que termine su periodo como concejal se pueda conseguir los recursos gubernamentales para mejorar estas condiciones con un nuevo edificio consistorial.

Concejal Palma, señala que le hubiera gustado realizar un análisis más acabado a la propuesta del PMG, agrega que él tiene varias apreciaciones que le hará llegar al comité por escrito, con algunas sugerencias y observaciones que le gustaría que ellos conocieran.

Concejal Campos, valoriza el trabajo de los funcionarios y el liderazgo ejercido por algunos jefes de depto. Los cuales han fortalecido la gestión municipal.

La Sra. Cecilia Jara agradece la comprensión y las sugerencias realizadas por los Sres. concejales.

7. *Análisis inversión 2019.*

El Sr. alcalde cede la palabra a don Andrés Pérez Correa, SECPLAC, quien presenta las políticas y proyectos de inversión 2019, para su análisis. Terminada la exposición del SECPLAC, el sr. alcalde cede la palabra a los Sres. concejales.

Concejala Claudia Donoso, sugiere que se siga el ejemplo de las actividades saludables que se realizan en la comuna de las Cabras, junto con seguir fomentando en deporte, solicita también que se implementen estacionamientos para minusválido, y más inversión en áreas verdes.

Concejal Valeria, manifiesta su preocupación por el edificio consistorial y también por la piscina de decantación de la planta de tratamiento de aguas servidas y la contaminación que está produciendo a juicio personal del concejal a los pozos de agua potable que tiene la comuna, espera que a corto plazo se logre ejecutar este proyecto y nuestra comuna cuente con un sistema de alcantarillado más moderno que contemple todas las zonas de la comuna. En relación al deporte solicita que se sigan implementando más recintos deportivos en la comuna y en los sectores rurales de esta.

Concejal Palma, no tiene alcances que hacer, valorando la presentación del SECPLAC. Pregunta si este plan de inversión está vinculado al PLADECOC. El SECPLAC responde que sí que está directamente asociado y que las iniciativas de inversión del 2020 estarán ligadas al nuevo PLADECOC que se está preparando

Concejal Galleguillos, manifiesta su conformidad por lo presentado. Señala que en el caso de los recintos deportivos, el concejal sugiere que se comprometa a los dirigentes a cargo de la administración de estos lugares a que los mantengan en las mejores condiciones.

Concejal Campos, destaca y confía en el profesionalismo del equipo del SECPLAC, considerando que el desarrollo de los planos de inversión ha ido avanzando como corresponde. Pregunta en que situación está la planta de tratamiento. El sr. alcalde dice que se espera que este proyecto esté en RS en el próximo año. A juicio personal del concejal la planta de tratamiento será un proyecto emblemático para nuestra comuna, ya que se terminara con la evacuación de aguas servidas al estero de la comuna.



8. Aprobación Plan de salud año 2019.

El Sr. Alcalde, señala que teniendo en cuenta que ya se realizó reunión de comisión de salud en el que se analizó este plan de salud, llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 171/2018

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes se aprueba el PLAN DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2019

9. Análisis presupuesto área de salud año 2019.

El Sr. Alcalde recuerda que este presupuesto ya fue presentado la semana pasada, correspondiendo ahora hacer el análisis de cada una de las partidas. Dicho esto cede la palabra al Director de salud iniciado el análisis del instrumento en los ingresos para el año 2019. Terminada la exposición del director el Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. concejales.

Concejala Claudia Donoso, no tiene consultas.

Concejal Valeria, manifiesta su preocupación por el bajo perca pita que recibe el depto. De salud en comparación con comunas vecinas, a juicio personal del concejal nuestra comuna está en situación de abandono.

Interviene el Sr. Alcalde señalando que se están haciendo las gestiones para recibir más per cápita, pero se debe tener en cuenta que si sube el per cápita puede que bajen las metas sanitarias.

Concejal Palma, señala que en la comisión de salud, se discutió largamente sobre el tema de los ingresos. Manifiesta su inquietud respecto del monto que recibe el depto. Por per cápita, situación que manifiesta la desigualdad que se produce entre comunas, señalando que esta es una política estatal que ha fallado por más de dos décadas.

Concejal Galleguillos, tiene la esperanza que con la apertura del centro de salud, pueda aumentar el registro a 3501 personas. Para poder aumentar el per cápita

Concejal Campos, destaca y rescata que el área de salud tan pequeña, con un presupuesto de 790 millones a llegado a como esta. Manifiesta su conformidad por los resultados de la dirección de salud municipal, esperando que el próximo año sea mucho mejor.

El Sr. alcalde manifiesta que las diferencias no solo son con el per cápita, sino que también con el fondo común municipal.

El director de salud continúa con el análisis de las partidas de presupuesto de gasto del área para el año 2019.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Terminada el análisis por parte del director de salud, el sr. alcalde cede la palabra a los Sres. concejales.

Concejala Claudia Donoso, pregunta respecto a la asignación de estímulo médico y profesores. El director responde que la asignación es en general para todos de acuerdo al clasificador. Pregunta además por el tema de los exámenes. El director señala que se está analizando la posibilidad de procesar los exámenes tomados por los profesionales del área en el hospital, lo que permitiría un ahorro considerable en los costos para el depto. Pero dicha iniciativa se está estudiando.

Concejala Valeria, considera que se debe acelerar la iniciativa de que se procese los exámenes en el hospital, manifiesta su preocupación por algunos hechos que ocurren en el hospital por la falta de voluntad de algunos

Concejala Palma, pregunta en que partida del presupuesto se encuentra el financiamiento del centro de fitomedicina de Pulín. El director le responde que este está repartido en varias partidas dentro del presupuesto ya que está distribuido en varios programas del área. Confía en el presupuesto que se elaboró y espera que todo resulte bien

Concejala Galleguillos, está de acuerdo con la propuesta y solicita que se considere recursos para la mantención de los vehículos del área en las mejores condiciones.

Concejala Campos, está de acuerdo con la propuesta, rescatando lo que se planteó respecto de equiparar los recursos respecto de las comunas vecinas, señalando que se deben hacer las diligencias necesarias para subsanar esta situación.

10. Análisis presupuesto área de educación año 2019.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Habilitada del DAEM, Sra. Gabriela Vega, para que inicie el análisis de las partidas del presupuesto de ingreso de educación año 2019.

Terminado el análisis, el sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. concejales.

Concejala Claudia Donoso, no tiene dudas al respecto.

Concejala Valeria, no tiene consultas

Concejala Palma, pregunta que si es que el presupuesto total es superior al año 2018, pero inferior al vigente. La habilitada afirma lo que señala el concejal explicando que esto se ajusta en enero al incorporar el saldo inicial de caja.

No habiendo más consultas por parte de los honorables, el sr. alcalde cede la palabra a la habilitada, para que continúe con el análisis de las partidas del gastos para el año 2019.

Terminado el análisis el Sr. alcalde cede la palabra a los Sres. concejales.

Concejala Claudia Donoso, pregunta si es que hay profesores contratados a honorarios o a prestación de servicios, la habilitada responde que solo el nochera de la escuela CRSH está contratado bajo esa modalidad.

No habiendo más consultas por parte de los Sres. concejales. El sr. alcalde da por terminado el análisis del presupuesto del área de educación.

11.- Varios

Antes de iniciar la ronda de puntos varios, el sr. alcalde solicita moción de orden para tratar acuerdo de buena voluntad para que la empresa ESSBIO sea la parte técnica en la asesoría de la planta de tratamiento.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

“por unanimidad se aprueba la moción de orden”

El sr. alcalde explica el tema señalando que se requiere un acuerdo para se contrate a ESSBIO a través de un trato directo para que esta sea haga cargo de la asesoría técnica en la ejecución del proyecto planta de tratamiento.

El SECPLAC, señala que el acuerdo debe quedar de la siguiente manera “acuerdo de voluntades para una vez financiado el proyecto denominado “casetas sanitarias Litueche urbano III etapa, se contrate mediante la modalidad de trato directo a la empresa ESSBIO.

El sr. alcalde cede la palabra a los Sres. concejales.

Concejala Claudia Donoso, dice que está de acuerdo con la propuesta ya que son los expertos en la materia.

Concejala Valeria, señala que está claro que ellos son lo que lo tienen que hacer, pero a él igual esto le huele a peligro.

Concejal Palma, sugiere que si este acuerdo no se requiere de manera inmediata, que el asesor jurídico de la municipalidad redacte un documento que respalde este acuerdo, aclarando que no se cae en ninguna ilegalidad.

Concejal Galleguillos, dice estar de acuerdo con la propuesta.

Concejal Campos, está de acuerdo con la propuesta.

Luego de la discusión, teniendo en cuenta los comentarios de los honorables, el sr. alcalde señala que lo traerá en tabla para el próximo concejo

Siendo las 12:58pm, cierra la sesión en Nombre de Dios.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe